

C I R C U L A R CSJBOC20-143

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS Y DESPACHO JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

Asunto: *“Difusión de aviso en proceso ejecutivo del Juzgado 6° Civil del Circuito de Cartagena”*

De conformidad con lo decidido en la sesión del 25 de noviembre de 2020, esta corporación les informa que se recibió comunicación suscrita por la doctora Wendy Johana Gamarra Bernard, en su calidad de secretaria del Juzgado 6° Civil del Circuito de Cartagena, en la que solicita colaboración para transmitir el siguiente aviso a todos los despachos judiciales del país, en el proceso que se detalla a continuación:

DOCUMENTO A DIFUNDIR	DATOS DEL PROCESO	DATOS DEL SOLICITANTE
Aviso del 23 de noviembre de 2020 del Juzgado 6° Civil del Circuito de Cartagena.	PROCESO: Ejecutivo RADICADO: 13001310300620140008700 DTE: Clínica General del Caribe S.A DDO: Distrito de Cartagena y Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	Juzgado 6° Civil del Circuito de Cartagena. Correo: i06cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente
M.P. IELG/KUM